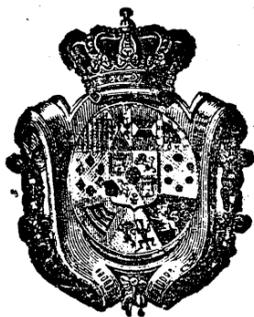


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 130
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
 En Canarias y Baleares
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
 En Indias.
 Por un año..... 410
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Estando prevenido en el art. 11 de la Real instruccion de 5 de Setiembre de 1845 que en fin de cada año se liquide por las administraciones de contribuciones directas la cuenta de la aplicacion del fondo supletorio de la contribucion territorial que en ellas debe llevarse á cada pueblo, con objeto de que la cantidad que á favor de estos pueda resultar por dicho concepto se aplique en cuenta de su respectivo cupo del año inmediato para menos repartir en él, se ha servido mandar S. M. que por la direccion general del cargo de V. S. se dicten las disposiciones oportunas para que en fin del año actual se proceda á la expresada liquidacion sin falta alguna, aplicándose á cada pueblo el sobrante que del expresado fondo supletorio le resulte en los términos que previene la citada disposicion.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Noviembre de 1846. = Mon. = Sr. director general de contribuciones directas.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 12 de Noviembre.

Mañana ó esotro se publicará en Cracovia la incorporacion de la República á la monarquía austriaca. La Galitzia se dividirá administrativamente en Galitzia oriental y Galitzia occidental. Cracovia será la capital de esta última.

(Gaceta de Augsb.)

FRANCIA.

Paris 20 de Noviembre.

Escriben de Tolon en 15 de Noviembre: Ha llegado orden de tenerlo todo dispuesto en nuestro puerto para el armamento de cuatro fragatas de vapor destinadas á formar parte de la escuadra del Mediterráneo: otras dos fragatas con el mismo destino van á armarse en los puertos del Océano. Dicese que la escuadra se compondrá en la primavera próxima de 20 grandes buques, entre ellos tres navios de tres puentes: el *Soberano*, montado por el Príncipe de Joinville en el verano anterior; el *Océano*, y el *Friedland*, que se estan armando, el primero en Tolon y el segundo en Brest. (Debats.)

El *Lougor* que salió de Alejandria el 11 de este mes ha llegado á Marsella en la madrugada del 18, y nos ha traído noticias de la India que no presentan el mayor interes: únicamente hablan del Punjab y de Cachemira, en donde una insurreccion bastante seria pone en peligro la autoridad de Goulab-Sing, á quien los ingleses concedieron un año há la soberanía del pais en pago de los servicios que les prestó durante su última campaña contra Lahore.

Hé aqui las noticias que se nos comunican: Las últimas cartas que recibimos de la India anuncian que las tropas inglesas acantonadas en las provincias del Oeste habian tenido orden de marchar al socorro del maharajah Goulab-Sing, cuya autoridad se halla gravemente comprometida. Habíanse desertado muchos soldados, y otros habian muerto en los combates que tuvo necesidad de dar. Los refuerzos que se le

enviaban se componian de los regimientos de infantería de naturales números 12, 27, 42 y 45, y del 10 de la Reina, los cuales debian ir directamente á Cachemira. Otros seis cuerpos de naturales y dos regimientos ingleses procedentes de Jullundur debian reunirse á estas tropas y atacar al jeque Emamooddeen que se halla fuertemente atrinchado en la montaña. A la fecha de estas noticias habia caído ya bastante nieve en Cachemira, y se dudaba que las fuerzas enviadas de Lahore pudiesen continuar su marcha. (Id.)

Se lee en el Standard del 18:

Por la *Mary-Ann* que ha entrado en Portsmouth hemos recibido periódicos del cabo de Buena Esperanza que alcanzan al 20 de Setiembre. Continúa la guerra con los cafres, y no hay indicios de que termine tan pronto. A pesar de algunas derrotas parciales, las tribus prosiguen en sus excursiones y rapiñas con gran éxito.

Las tropas inglesas han obtenido ventajas en algunas escaramuzas; pero no son en tanto número que puedan poner fin de pronto á una guerra de partidas. El capitán Hogg, del 7º regimiento de dragones, á la cabeza de un fuerte destacamento ha batido al jefe Mapassa en el Windvogelberg. El jefe Stock se ha sometido á las autoridades inglesas, y sir Andres Stockenstron ha conseguido igualmente celebrar un convenio con Krelli, otro jefe de tribu, en el que se le reconoce como primer jefe de toda la cafrería, pero haciéndosele responsable de la conducta de todas las tribus de la frontera. (Id.)

Escriben de Schewerin (Mecklemburgo) en 12 de Noviembre: El gran duque ha dirigido últimamente al jefe de la comunión israelita el rescripto siguiente:

En respuesta á la peticion del jefe de la comunión israelita que nos ha sido presentada en 25 de Marzo de este año, por la presente hacemos saber que en lo venidero estaremos, como hasta aqui, dispuestos á favorecer con la mayor benevolencia todo cuanto pueda contribuir á mejorar el estado de los israelitas en nuestro pais, y que invitaremos á los Estados á que presten la misma cooperacion respecto de este asunto. Hasta qué punto nos hallamos dispuestos á procurar el bienestar de nuestros súbditos los israelitas, el jefe de la comunión podrá juzgarlo por la copia del edicto que adjunta se acompaña, en el cual, á contar desde San Juan del año de 1847, suprimimos la contribucion conocida con el nombre de tributo de registro, pagado hasta aqui por los israelitas.

Dado en Schewerin en 9 de Noviembre de 1846. = Federico Francisco. (Id.)

Escriben de Hannover en 15 de este mes:

En la sesion de antes de ayer 13, la primera Cámara se ha adherido por unanimidad al voto de la segunda, expresado ya en otra ocasion, acerca de la proposicion de Mr. Lang en favor de la nacionalidad y de la independencia de los ducados alemanes anejos á la Dinamarca. (Id.)

El terrible huracan que el 11 de Octubre ha devastado la Habana, y costado sensibles pérdidas á la marina francesa, se sintió tambien en el mismo dia en la Florida, en donde ha causado todavia mayores estragos. La isla de Key-West ha quedado enteramente asolada, y destruidas todas las casas, excepto seis. El techo de la aduana y el del hospital de la marina han sido arrancados por el viento. La pérdida de las propiedades del Gobierno asciende á 1.375,000 francos. Muchas personas han perecido por efecto de la caída de los edificios. El faro y el edificio adjunto han sido arrancados hasta los cimientos, habiendo quedado sepultadas catorce personas bajo los escombros. (Idem.)

Estamos presenciando la cuarta y última particion de la Polonia, porque ya nada hay que tomar de ella. Una pobre ciudad habia sobrevivido á la caída de este reino; era la imagen y fantasma de él: sin embargo, todavia causaba temores. Hoy ya no queda nada que pueda llamarse Polonia, ni que la represente. Cracovia se ha convertido en ciudad austriaca, y el Austria acaba de completar su complicidad en las odiosas particiones de 1772, 1793 y 1795, adjudicándose sin ningún motivo de derecho ó de equidad una ciudad independiente, y cuya independencia estaba reconocida por los tratados mas solemnes; una ciudad católica, cuyo catolicismo servia de barrera entre los esclavos del Austria y la propaganda de la Iglesia rusa.

Nada podemos añadir á la fuerza de las palabras pronunciadas en las Cámaras de Francia y de Inglaterra por Mr. Guizot y por lord Palmerston. Si los tratados valiesen algo, si en Europa hubiese cualquiera otro derecho que el de las bayonetas, diríamos, sin temor de ser desmentidos por ninguno de los publicistas de Rusia, Prusia y Austria, que la ciudad libre de Cra-

covia tenia cuantas garantías pueden dar la letra y el espíritu de los mas solemnes tratados del mundo.

El 3 de Mayo de 1815, el Austria y la Rusia habian reconocido á perpetuidad la independencia y la neutralidad de la ciudad de Cracovia. En el mismo dia la Prusia y la Rusia concluyeron un tratado con el propio objeto y en iguales términos.

El 9 de Junio de 1815 ambos tratados fueron sancionados y se insertaron en el acta del congreso de Viena, firmado por todas las Potencias. Léase en el (art. 6º) que la ciudad de Cracovia, con su territorio, quedaba declarada perpetuamente ciudad libre, independiente y estrictamente neutral. Hé aqui los títulos que hoy acomoda desgarrar. ¿Y por qué? ¿qué delito ha cometido esta pobre ciudad independiente? Su crimen consiste en haber dado asilo á refugiados polacos procedentes de la Galitzia; es decir, de una provincia austriaca. Y nótese en efecto que no es Cracovia de donde han salido los conspiradores polacos, sino de la Galitzia. No es pues de Cracovia de quien hay motivos de queja: al contrario, Cracovia es quien tiene el derecho de quejarse.

No se nos oculta que es difícil que los tratados duren 15 años, y que la perpetuidad de ellos solo se encuentra en las expresiones pomposas de sus protocolos. Sin embargo, es tomar sobre sí una gran responsabilidad romper un tratado y proclamar altamente que las estipulaciones del derecho europeo han caído en el olvido. Todo esto se verifica con efecto en el tratado de Viena; y si se raya un artículo, ¿porqué no ha de rayarse otro? Se ha abolido el art. 6º que protegía á Cracovia: ¿porqué se ha de respetar el 17 que atribuye á la Prusia una gran parte del reino de Sajonia, ó el art. 25 que la confiere la soberanía de los antiguos departamentos franceses de la orilla izquierda del Rhin? El art. 46, que constituye á Francfort en ciudad libre, no está tan claro ni tan explico como el art. 6º, que constituía á Cracovia en ciudad tambien libre é independiente. Los arts. 75 y 76, que declaran á Ginebra y Basilea dos ciudades suizas, no tienen en apariencia tanta solidez y fuerza como el art. 6º. Hay mas: ¿por qué estaremos nosotros todavia obligados á respetar el artículo 3º del tratado de 20 de Noviembre de 1815, por el que se prohibe á la Francia fortificar á Huangia? Quisiéramos se nos dijese con qué signo han de reconocerse en un tratado los artículos que pueden ser abolidos, cuando desagraden, y cuales los que deben mantenerse.

Creemos con fundamento que, siguiendo la doctrina de las tres cortes del Norte, no hay en los tratados artículos obligatorios mas que los concernientes á los fuertes. En cuanto á los que protegen á los débiles no existen mas tiempo que el en que hay un interes en violarlos; singular derecho europeo por cierto.

Hemos oido decir en algunas ocasiones que la desmoralizacion del derecho europeo habia empezado con la revolucion francesa y con Napoleon. Este es un error grosero: la desmoralizacion empezó con el primer desmembramiento de la Polonia en 1772. Continúa en 1846, y siempre con motivo de la Polonia. Está visto que la fe de los tratados y la santidad del derecho europeo yacen en el mismo sepulcro que la Polonia. Pero por esta misma razon no creemos ni en la muerte del derecho europeo, ni en la de la Polonia. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 23 de Noviembre.

Las tropas francas de servicio formaron ayer á las doce en la plaza de Mina, y poco despues se presentó el Excmo. Sr. comandante general, que fue recibido con los honores de ordenanza.

En la misma plaza de Mina se habia formado un altar provisional, y en él dijo la misa el capellan del regimiento del Rey. Concluido el acto religioso, los cuerpos se dirigieron á la puerta de Tierra para hacer varias evoluciones y dar un paseo militar. (Com.)

Almáden 23 de Noviembre.

En los dias 17, 18 y 19 del corriente se verificaron en esta villa solemnes funciones para celebrar los funtos y augustos enlaces de S. M. y A. El ayuntamiento y las demas autoridades consideraron oportuno aguardar el regreso del Sr. Escosura, superintendente de estos establecimientos, que habia ido á la corte á tomar parte como Diputado en las sesiones del Congreso, para ponerse de acuerdo con él y disponer los festejos de un modo digno de las Personas Reales, de tan grandioso suceso y de la acreditada lealtad de estos habitantes. Esta circunstancia, unida al mucho tiempo que forzosamente se habia de emplear en los preparativos, disculpa la tardanza que no extrañamos, pues que nos ha proporcionado disfrutar las funciones mejor ordenadas y de mayor lucimiento y concurrencia que se han conocido en Almáden.

El día 17, según se había anunciado la víspera en un bando publicado con aparato y solemnidad, un repique general de campanas al despuntar el alba puso en movimiento la población, que empezó á ocuparse en adornar las casas, de suerte que á las nueve lucían ya magníficas colgaduras en las fachadas y balcones, sobresaliendo las de los edificios públicos. A las diez el ayuntamiento, acompañado de las autoridades, gefes y oficiales del destacamento y demas convidados, pasó, seguído de una brillante música traída de Ciudad-Real, á la iglesia parroquial de nuestra Señora de la Estrella, donde se celebró una misa solemne, cantándose despues el *Te Deum* en acción de gracias. A las doce se colocaron bajo un lujoso dosel, con la guardia correspondiente, los retratos de SS. MM. en las casas consistoriales, que se hallaban adornadas con elegancia y sencillez. A las dos se verificó una corrida de novillos, siendo muchas y buenas las reses. A las siete se dió principio á la iluminación con otro repique general de campanas, y hubo fuegos artificiales en la plazuela de la Superintendencia, disparándose ademas numerosos cohetes desde todos los edificios públicos y algunas casas de individuos de ayuntamiento y de particulares. Terminaron las funciones de este día con un baile de etiqueta que se dió en el magnífico y espacioso salon de la casa factoría, cuyos lindísimos adornos, dispuestos por una comision, y dirigidos por el Sr. Muñoz, juez de primera instancia, sorprendieron sobremanera á la numerosa y lucida concurrencia. A lo último, y en el centro del salon, se colocó, bajo un riquísimo dosel y cortinaje de damasco, el retrato de S. M., que pertenece al ayuntamiento, y á los lados habia dos transparentes con las siguientes octavas:

A S. M. la Reina nuestra Señora Doña Isabel II.

Tu fausto enlace anuncia nueva era
De paz y gloria en el hispano suelo,
Que con el nombre quiso darte el cielo
Las altas prendas de Isabel primera.
No temas ya que la discordia fiera
Tu dicha envuelva en su crespon de duelo,
Que es guarda de tu tálamo un Rey santo,
Y cobija tu trono su áureo manto.

A su augusto esposo.

La virtud pura que en tu frente brilla,
Libre de odios y miserias pasiones,
Te alzaba un trono en nuestros corazones
Antes de alzarte al trono de Castilla.
Tú, excelso Rey, ilesos, sin mancha
Mantendrás la corona y sus florones,
La justicia y la ley; porque sin leyes,
¿Qué fueran las coronas de los Reyes?

El día 18 se dió por el ayuntamiento una gratificación á la tropa y á los presos pobres de la cárcel del partido y una limosna al hospital del Santísimo Cristo de la caridad pública. En el paseo principal hubo por la tarde juegos y corridas de cintas y sortijas, y se colocaron dos árboles de cucaña y otros objetos de entretenimiento. A las ocho de la noche se verificó, en medio de un público numerosísimo en la plaza de la Factoría, la función de fuegos artificiales, quemándose un castillo de tres cuerpos de variadas y sorprendentes perspectivas y de 80 docenas de cohetes de diferentes clases. Mientras tanto la música ejecutaba piezas escogidas en la plaza de la Constitución.

El día 19 dispuso el Sr. superintendente que se celebrase otra función solemne en la Real capilla del Sr. San Miguel, propia del establecimiento, á que concurrieron tambien todas las autoridades y funcionarios públicos, visitando en seguida á los mineros heridos y enfermos del hospital, á quienes dejó una gratificación. Por la tarde hubo otra corrida de novillos, y por la noche se repitió el baile con la misma brillante concurrencia, despues de concluida una comida que se dió en la casa-superintendencia, y á la cual fueron anticipadamente convidados los gefes de las oficinas y de la direccion facultativa, el alcalde, comandante de armas y demas autoridades, con otras personas distinguidas.

A propósito he dejado para lo último el hablar brevemente de las iluminaciones. La de las casas consistoriales constaba de dos cuerpos con cuatro columnas pobladas de vasos de colores, y en el friso del cornisamento del primer cuerpo se leía la inscripción siguiente: *La villa de Almaden á los augustos enlaces*. Por bajo del frontispicio del segundo cuerpo, que así como el primero estaba adornado con enramadas entrelazadas de flores y vistosas colgaduras, sobresalía en transparente rojo el letrero *Plaza de*

la Constitución. En la parte superior de los intercolumnios habia dos pirámides adornadas con diferentes colores. En el timpano del frontispicio se veía el escudo Real, y sobre la cúspide ondeaba la bandera nacional.

En la casa-superintendencia se levantó una fachada grandiosa de gusto arabesco, ideada por D. Vicente Romero, empleado del establecimiento, y ejecutada bajo la direccion del ayudante de oficial de mina D. Felipe Tizado, con tanta exactitud y perfeccion que producía un efecto sorprendente despues de iluminada. En el arco principal lucía un grande y magnífico transparente pintado por el Sr. Romero, viéndose entre dos montañas las minas del Pozo y Castillo, la explosion del barreno y la acción y movimiento de los trabajos mineros. Habia en la parte superior un sol, en cuyo centro se hallaban el martillo, la puntera, la barrena y la aguja, representando el esplendor y riqueza de estos criaderos. Una corona Real en lo alto del transparente representaba la proteccion de S. M. á este establecimiento, y unos celajes ahuyentados por las ráfagas del sol y de la corona, la fuerza y acción de su Gobierno para alejar los obstáculos que se opongan á la prosperidad de la industria minera. Cerca de la fachada y en el balcon del despacho del superintendente se habia colocado el retrato de S. M., y debajo dos transparentes con las siguientes cuartetas:

Al lado derecho:

En los antros de esta áspera montaña
Que el mineo con planta osada huella
Retumba el grito universal de España
Aclamando á Isabel y á Luisa bella.

Al lado izquierdo:

Entre el sonido agudo del martillo
Y el horrisono estruendo del barreno,
Por vos, ó Reina, un pueblo fiel, sencillo,
De amor se muestra y de entusiasmo lleno.

La casa-academia, cuya fachada es muy hermosa, tenia en sus balcones colgaduras de color azul y carmesí con pabellones alternos de los mismos colores. En el balcon del centro habia un transparente de tres varas de largo y dos de ancho con las iniciales I. F., y encima una corona Real. De las iniciales partian rayos de luz, que se perdían en las nubes que circundaban el transparente. En la parte superior del edificio aparecía un trofeo, en que se hallaban agolpadas varias herramientas de minería, y encima del mismo grupo un sol, en cuyo centro se veía un transparente con el escudo del cuerpo de ingenieros de minas. Esta fachada ha estado iluminada con candelas y vasos de colores, dispuestos de manera que en la parte baja marcaban el almohadillado, y en la superior cuatro estrellones de buen efecto, estando ademas adornadas del mismo ingenioso modo las columnas de la portada y balcon principal. En el piso bajo del edificio se adornó con varios dibujos formados de vasos de colores el portal y entrada de la sala-academia, habiendo en el primero una inscripción en transparente que decía: «Los ingenieros de minas á los augustos enlaces.» Y en el interior de esta habia una galería y gruta de ramaje y flores, y en su centro se veía la estatua de Himeneo con cuatro flámeros figurando vasos de alabastro.

La iluminación del hospital de mineros, edificio muy bien situado, fue dirigida por su capellan D. Alejandro Ulloa, y llamó sobremanera la atención pública. En el tercer cuerpo de perspectiva de la portada, compuesta de cuatro, que remataban en un círculo iluminado, como signo de la inmortalidad, se veía un sol saliente en cielo rojo rodeado de estrellas en el acto de desaparecer. En su vistoso pedestal, plano se distinguía, á un lado un castillo, y á otro un leon apoyando sus brazos sobre un globo coronado de una cruz. En medio se leía en transparente de rosa y letras doradas y blancas, alternando los renglones, la siguiente inscripción:

Por los regios enlaces
á su patrona augusta
el hospital de mineros.

En el cuerpo inferior y centro de una figura, compuesta de semicírculos con transparente de rosa y letras blancas, la siguiente:

Orietur in diebus ejus
justitia et abundantia pacis: donec auferatur Luna....

En el arco iluminado que hacia espalda á una perspectiva de pirámides en el espacioso zaguán de la entrada, de las cua-

les era una de altura regular, y otras cuatro mas pequeñas situadas convenientemente en los vértices de los ángulos de su pedestal, y campo blanco de un rectángulo que se dejaba ver en el centro del mismo arco, la siguiente:

Domine
salvum fac
Regem.

Por último llamó igualmente la atención la lindísima fachada que se improvisó como por encanto en la casa del Sr. contador de estas minas, ideada y dirigida por su señora. Causaban un gran efecto los vasos de colores, hundidos entre los pabellones de ramaje, y simétricamente colocados en grutas bañadas por el resplandor de numerosas estrellas.

El tiempo nos ha favorecido contra nuestras esperanzas, y contra los anuncios y pronósticos de personas adivinadas á hacer observaciones astroloógicas naturales.

MADRID 28 DE NOVIEMBRE.

El distinguido pintor D. Antonio Gomez, de quien ya hicimos la honrosa mencion que le era debida cuando fue llamado por S. M. para hacer varios retratos al óleo de la Real familia, y cuyo desempeño fue completo, acaba de tener la satisfaccion de ser nombrado pintor de Cámara por la parte de historia. Felicitamos pues al jóven artista que, á fuerza de estudio y aplicación, ha sabido conquistarse tan halagüeño título, y lo hacemos con tanto mas gusto cuanto que el agraciado es un digno sosten de la bella escuela valenciana.

Las seis últimas entregas del Diccionario geográfico de España y sus dominios ultramarinos, que publica el Sr. D. Pascual Madoz, contienen diversos artículos no menos curiosos é interesantes que los comprendidos en los tomos y entregas anteriores, siendo los mas notables *Cáceres*, como audiencia territorial, provincia, partido judicial &c., y *Cádiz*, provincia de las mas importantes de la monarquía entre las de primer orden. Vemos desempeñados estos trabajos por su entendido y laborioso autor y editor con un celo y una constancia superiores á todo elogio; y son tambien dignos de recomendacion los esfuerzos, vigilias y dispendios que le es forzoso imponerse para una impresion tan costosa y delicada como la que requieren el simúmero de estados que ilustran y amenizan su obra. Esperamos y sinceramente deseamos que la perseverancia de sus muchos suscritores le asegure una remuneracion proporcionada á tantos desvelos.

DIRECCION DE LA SOCIEDAD

LA VILLA DE MADRID.

Esta direccion ha sabido con el mayor disgusto que estos dias han corrido rumores en la Bolsa de haberse descubierto en la aduana de Valencia un contrabando perteneciente á la *Villa de Madrid*.

Estos rumores, cuya tendencia es fácil conocer, y que por respeto al público se abstienen los que sucriben de calificar, carecen absolutamente de fundamento, y al asegurarlo así al público y á los Sres. accionistas, los directores de esta sociedad deben añadir que conocen muy bien sus obligaciones para no defraudar los derechos del Estado, ni exponer los capitales que se les han confiado.

Madrid 25 de Noviembre de 1846.—Miguel Salfont y compañía.

Aunque ya hemos dado algunos pormenores acerca de la ceremonia de la toma de posesion de la silla apostólica por el Papa Pio IX, creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente relacion mas extensa y detallada que publica el *Amigo de la Religion*:

Roma 8 de Noviembre.—En el frontispicio de San Juan de Letran existe grabada en letras de oro la siguiente inscripción: *Sacrosancta lateranensis ecclesia, omnium urbis et orbis ecclesiarum mater et caput*. En razón de este glorioso título de Iglesia matriz, y primera de todas las de Roma y del mundo, cada Papa nuevamente exaltado va á tomar posesion á la antigua basílica lateranense.

FOLLETON.

ESCENAS DE LA VIDA EGIPCIA.

(Continuacion.)

El teatro del Cairo.

Volvimos á entrar siguiendo la calle Hazanich que nos condujo á la que separa el cuartel franco del cuartel judío, y que sigue todo lo largo del Calish, atravesado de trecho en trecho por puentes venecianos de un solo arco. Existe allí un hermoso café con una sala que va á dar al canal, donde se toman limonadas y sorbetes. No es el refresco lo que menos abunda en el Cairo: por todas partes se ven lindas tiendas, donde se venden limonadas y refrescos de toda clase de frutas azucaradas á precios muy cómodos. Al volver la calle turca para atravesar el pasadizo que conduce á Mousky, vi en las paredes carteles litografiados que anunciaban una función en el teatro. Satisfecho por ver aquel recuerdo de la civilizacion, despedí á Abdallah, y fui á comer á la fonda, donde me dijeron que aquella función la daban los aficionados de la ciudad á beneficio de los pobres ciegos, desgraciadamente muy numerosos en el Cairo.

A casa de las siete, la estrecha calle adonde desemboca el callejon sin salida Waghorn estaba atestado de gente, y los árabes se maravillaban de ver entrar toda aquella multitud en una sola casa. Era aquello una gran fiesta para los mendigos y los buerios que se desgañaban gritando *bachis!* La entrada muy oscura dá un pasadizo entrecerrado que se abre al fondo frente al jardín de Rosetta, cuyo interior recuerda nuestras mas pequeñas salas populares. El patio estaba lleno de italianos y de griegos con su tabouch encarnado que metian gran ruido: en la orquesta se

veían algunos oficiales del bajá, y los paleos estaban llenos de mugeres, la mayor parte con trajes levantinos.

Distinguíanse las griegas por su tabtikos de seda encarnada festoneados de oro, que llevan inclinado sobre la oreja; las armenias por sus chales y crespones que entremezclan para hacerse enormes peinados. Las judías, al menos las casadas, que no pueden dejar ver sus cabellos, llevan plumas de gallo rizadas que caen sobre las mejillas, figurando pelo. El peinado es lo único que distingue las razas, porque el vestido es casi igual en todas. Todas llevan el chaleco escotado, el vestido abierto y ajustado á las caderas, el cinturón y el pantalon, que á toda muger sin velo dá la forma de un jóven: llevan siempre los brazos cubiertos; pero desde el codo llevan mangas perdidas, cuyos botones comparan los árabes por lo unidos á las flores de la manzanilla. Añádanse á esto garzotas, flores y mariposas de diamantes, dando realce á los mas ricos vestidos, y se comprenderá que el humilde teatro del Cairo debe su brillo á aquellos tocados levantinos. Ninguna muger estaba cubierta con el velo, lo que indica que no existia ninguna muger musulmana. Por fin corrieron el telon, y en las primeras escenas conocí *La boardilla de los artistas*. Unos jóvenes marseleses representaban los primeros papeles, y el de primera dama estaba confiado á Mme. Bonhomme, dueña del gabinete de lectura francés.

Al salir del teatro, todas aquellas mugeres tan ricamente adornadas se habian vuelto á vestir del uniforme babbarah de tafetan negro; habian cubierto su rostro con el borghot blanco, y montaban en burras, alumbradas por hachones que llevaban los *sais*.

La barbería.

A la mañana siguiente, pensando en las fiestas que se preparaban para la llegada de los peregrinos, me decidí, para verlos mas cómodamente, á tomar el traje del país.

Ya tenia yo la pieza mas importante del vestido árabe, el machlah, manto patriarcal que puede llevarse indiferentemente sobre los hombros ó arrollarse alrededor de la cabeza, sin que por eso deje de envolver todo el cuerpo, solo que en este último caso se tienen las piernas descubiertas, y está muy vestido como una esfinje, lo que no deja de tener cierto carácter. Con este pensamiento pues marché al cuartel francés para transformarme completamente, según los consejos del pintor de la fonda Domergue.

El callejon sin salida que desemboca en la fonda se prolonga cruzando la calle principal del cuartel franco, y describe muchas curvas hasta que va á perderse bajo las bóvedas de los largos pasadizos que corresponden al cuartel judío. En aquella caprichosa calle, unas veces estrecha y guarnecida de griegos y de armenios, y otras ancha con hermosos y altos edificios, es donde reside la aristocracia comercial francesa, tales como los banqueros, los corredores de cambios y los depositarios de los productos del Egipto y de las Indias. En la parte mas ancha de la izquierda hay un edificio que no anuncia el objeto para que está destinado, y que á un tiempo sirve de iglesia principal católica y de convento de dominicos. Compónese el convento de una porcion de celdillas abiertas en una larga galería: la iglesia es una espaciosa sala en el primer piso, adornada de columnas de mármol de un gusto italiano muy elegante. Las mugeres estan en tribunas separadas, con rejias, y no dejan sus mantillas negras, cortadas según la moda turca ó maltesa. Condióme el pintor á una barbería, que era una maravilla según su adorno. Se puede admirar en ella uno de los monumentos del gusto árabe antiguo, que va cediendo la plaza, tanto en adorno como en arquitectura, al gusto turco de Constantinopla, triste y fría imitación, medio tártara y medio europea. En aquella linda tienda, cuyas ventanas dan al calish ó canal del Cairo, fue donde perdí mi cabellera europea. Aféitome perfectamente el barbero, dejándome solo en la coronilla una mecha de pelo como la que llevan

La ceremonia de la toma de posesion se hace, ó en la forma solemne, ó semi-pública, ó en la forma privada; esto es, sin ningun aparato externo, y aun algunas veces en secreto, como lo verificó Gregorio XVI, que tomó posesion el mismo día de la fiesta de la Ascension, en el cual, según costumbre, debía celebrarse en la capilla papal en San Juan de Letran.

La forma solemne es una de las ceremonias mas magnificas que pueden verse. Las relaciones que se leen en las crónicas antiguas asombran á la imaginacion mas familiarizada con los mas grandiosos espectáculos. Se desplegaba una pompa maravillosa, un lujo verdaderamente régio en la magestuosa cabalgata en que figuraban el Papa, los cardenales, los príncipes, los embajadores, los patriarcas, los obispos, los prelados y los pajes elegidos entre la nobleza romana. Esta augusta comitiva, que salia del Vaticano y atravesaba toda la ciudad de Roma para trasladarse á San Juan de Letran, se veia en una época en que la corte romana era rica porque en ella residian los ilustres nombres y grandes fortunas de Italia, y podia subvenir cumplidamente á todos los gastos de tan magnífica solemnidad. Pio VI ha sido el último Papa que se ha rodeado de toda la pompa de este ceremonial en su toma de posesion de la silla apostólica. Pio VII se contentó con dar á esta ceremonia la forma semi-pública; Leon XII y Pio VIII adoptaron la privada.

Pio IX deseaba dar á este acto solemne de toma de posesion todo su esplendor antiguo; pero muchas consideraciones le han obligado á reducir el ceremonial á la forma semi-pública seguida por Pio VII. A pesar de esta modificacion, mediante la cual los miembros del sacro colegio han podido ir en coche á San Juan de Letran, en vez de seguir á caballo la comitiva del Papa, la ceremonia que se ha celebrado esta mañana no ha sido por eso menos imponente y solemne.

A las doce y media una salva de artillería del castillo de Sant Angelo anunció que el cortejo salia del palacio Quirinal. Un prolongado grito de alegría, lanzado por la multitud de gentes que ocupaban las calles desde Monte-Caballo hasta la basilica de San Juan, respondió á la señal del cañon. Al mismo tiempo, de las innumerables cúpulas de Roma se elevó ese religioso concierto de las campanas, que en el silencio de todos los demas ruidos de la tierra parecen voces del cielo, mezclándose en las fiestas de la vida eterna.

La cabalgata se puso en marcha en el órden siguiente:
Un escuadron de caballería abriendo la marcha.
A poca distancia de los dragones, el superintendente de las caballerizas de su Santidad.

Cuatro guardias nobles de frente, seguidos por el caballero mayor con uniforme de gala.

Los camareros de honor de capa y espada.
Los camareros secretos de capa y espada, de gran uniforme de etiqueta.

Los camareros secretos supernumerarios, con sotana color de violeta y capa encarnada echada sobre la cabeza.

El capitán de suizos, escoltado por un piquete de guardias suizas de á pie.

El gobernador de Roma precediendo al porta-cruz de su Santidad.

El coche del Papa, tirado por seis caballos blancos con arneses de terciopelo y remates de oro cincelado. Dos palafreneros vestidos de damasco encarnado galoneados de oro con guarniciones de encaje conducian este magnifico tren. Otros palafreneros vestidos con igual lujo rodeaban el coche del Papa, que escoltaba la guardia suiza de gran uniforme.

Después del coche del Santo Padre seguia el cortejo por este órden:

El gran maestro de la cámara entre dos camareros secretos.
El médico de su Santidad y dos ayudados de cámara.

La silla de mano de San Pedro, llevada por seis palafreneros vestidos con casacas de damasco encarnado.

El mayordomo, prefecto de los palacios apostólicos.
Los obispos asistentes al trono.

Los protonotarios apostólicos.
Los auditores de la Rota.

La curia apostólica.
Los cancilleres y referendarios.

Todos estos prelados vestidos de la *cappa magna* flotante sobre la grupa de sus caballos llevaban el sombrero semi-pontifical, de alas anchas, color verde ó violeta.

A cada lado de los caballos cubiertos de caparzones de paño morado caminaban á pie dos criados con librea de gala.

Por todas las plazas y las calles que debía recorrer la comitiva, las ventanas, los balcones, los tablados reconstruidos para la fiesta estaban adornados de ricas colgaduras de seda, tapices, flores y banderas con los colores pontificales.

Como las dos serian cuando el Papa llegó á la plaza de San

Juan de Letran, y su presen- cia fue anunciada por una salva de artillería y por una multitud de vivas. El Príncipe Oriani, Senador de Roma, acompañado de los consejeros y de los principales magistrados del Capitolio, de todas las personas de su acompañamiento y de un batallon de milicia urbana, aguardaba á su Santidad en el oratorio de la archieofradia del Santísimo Sacramento, cerca de la *Scala Sancta*, donde se habia levantado una especie de pórtico ricamente adornado.

El caballero mayor abrió la portezuela del carruaje del Papa, y el Príncipe Senador, á nombre del pueblo romano, manifestó á su Santidad en una oracion latina sus sentimientos de obediencia y fidelidad.

Algunos pasos mas allá, el venerable cabildo de San Juan de Letran llegó al encuentro del Papa: la cadena que cierra la entrada de la escalinata de la basilica se habia soltado, y el Santo Padre descendió del carruaje y llegó hasta la verja del pórtico. Allí el cardenal Barberini, arcipreste de la basilica, le presentó la cruz, que besó respetuosamente de rodillas, mientras el clero cantaba la antifona *Eccce Sacerdos magnus*.

El sacro colegio, el cuerpo diplomático y muchos nobles romanos se habian reunido ya en el pórtico alrededor del trono que se habia elevado cerca de la puerta santa. Apenas se sentó en él el Papa, se adelantó el cardenal arcipreste; hizo una profunda inclinacion, y arrojó al santo Padre y le presentó las llaves de la basilica que un prelado tenia en una bandeja de oro. Su Santidad alargó la mano para recibirlas, y las devolvió en seguida al mismo prelado. Los cardenales obispos con capa y mitra blancas, los cardenales presbíteros con la casulla, y los cardenales diáconos con la dalmática del mismo color, se colocaron como los obispos y los prelados en torno del trono pontificio, mientras el cabildo y el clero de San Juan de Letran le besaban el pie.

Después de la adoracion entró el Papa en la basilica por la puerta mayor, y el dean del sacro colegio vino á presentarle el incienso y agua bendita. La procesion siguió al interior de la iglesia llevando al Papa en el trono y bajo el pábulo como en las grandes solemnidades. El coro de la capilla pontificia entonó el *Te Deum*. Al pasar delante de la capilla de Martín V, en que estaba expuesto el Santo Sacramento, Pio IX descendió del trono, y se puso de rodillas en un reclinatorio, haciendo por algun tiempo oracion mientras el coro cantaba el versículo *Te ergo quaesumus*. Volvió á marchar la procesion, y otra vez se detuvo delante de la tribuna en que reposan las cabezas de San Pedro y San Pablo; y después de haber venerado tan insignes reliquias, el Santo Padre fue á sentarse sobre el trono pontifical bajo la cúpula de la basilica. Fueron avanzando los cardenales por órden de antigüedad para la ceremonia de la obediencia; y en el momento en que besaban la mano al Papa, este depositaba en su mitra entreabierta dos medallas que el tesoro presentaba á su Santidad de rodillas cerca del trono. Terminóse esta ceremonia, y el Papa fue desde el trono al altar papal, y allí depositó la ofrenda de costumbre en una bolsa recamada de oro: aun en esta circunstancia se ha hecho notable la munificencia de Pio IX: su donativo ascendió á la suma de 4000 piastras (96,000 rs.) y además un cáliz de oro macizo. Después de esta ofrenda, con la cara vuelta al pueblo y la cabeza descubierta, dió su bendicion apostólica.

Subió después al trono portátil, y se puso entonces la tiara por primera vez, siendo llevado así en procesion, precedido de los prelados, obispos, patriarcas y cardenales hasta el gran balcón de la fachada principal de la basilica. El semblante del augusto Pontífice, que por primera vez aparecia con la triple corona en la frente, electrizó la inmensa muchedumbre que ocupaba á lo lejos la plaza de San Juan y las anchas avenidas de Santa Cruz de Jerusalem hasta los muros que circundan la ciudad. El entusiasmo que Pio IX inspiró en los primeros días de su reinado estalló de nuevo con un ímpetu imposible de describir.

Aun me parece estar oyendo las vivas aclamaciones de todo un pueblo embriagado de júbilo, aquellas turbas de mas de 50,000 hombres agitando pañuelos ó banderas de todas las ventanillas, de todos los tablados que se elevaron en la plaza, de todos los puntos de aquel inmenso recinto. Enmudecieron luego súbitamente todas aquellas voces; el pueblo cayó de rodillas, y el Papa de pie en el trono con la tiara en la cabeza y los brazos tendidos bendijo á Roma y al universo; y esta solemne bendicion, acogida con profundo recogimiento, hizo prorumpir en nuevas y mas vivas aclamaciones, confundidas con las músicas militares, con el son de las campanas y con el estruendo de 16 cañones colocados delante de Santa Cruz de Jerusalem.

Aun está conmovida la santa ciudad de tan augusta y tierna solemnidad, y la misma muchedumbre se agolpa ahora para ver pasar el acompañamiento: las mismas demostraciones de amor y de veneracion resuenan en torno de Pio IX, que está entrando en el palacio Quirinal.

A mas de 40,000 se cree asciende el número de forasteros que han llegado á Roma en la semana de los Estados pontificios y limitrosos.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CAÑALES Y PUERTOS.

Esta direccion general ha señalado el día 19 del mes de Diciembre próximo venidero á las dos de la tarde en la sala de la misma, y en la ciudad de Lugo ante el Sr. jefe político de aquella provincia, para el único remate de las obras de la carretera de puente Rábade al Ferrol, cuyo presupuesto asciende á 4.694,655 rs.

Las personas que quieran tomar parte en la licitacion acreditarán en el acto, con la presentacion de una carta de pago ó del documento legal correspondiente, que han depositado en esta corte en la tesorería general del ramo ó en uno de los Bancos de San Fernando ó de Isabel II, y en la citada provincia en la depositaria de caminos, ó en poder de los comisionados de los referidos Bancos, el 5 por 100 de la expresada cantidad en dinero ó en acciones de los empréstitos de caminos competentemente autorizados por el Gobierno.

El remate será abierto, y podrán haberse las mejoras que designan las condiciones particulares, que, con las generales, presupuestos y demas, están de manifiesto en la secretaría de esta direccion general; hallándose iguales documentos en la del gobierno político de Lugo para el debido conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Madrid 26 de Noviembre de 1846.—M. V. y Limia. 2

ADMINISTRACION DEL CORREO GENERAL.

Habiéndose dignado resolver S. M. la Reina (Q. D. G.) en Real órden de 24 del actual que se proceda á la venta en pública subasta, bajo de un canon enfiteutico, de una casa titulada *Parador*, que en la ciudad de Segovia posee la renta de correos, se anuncia al público á fin de que las personas que quieran interesarse en la adquisicion de la expresada finca se presenten á hacer sus proposiciones y enterarse del pliego de condiciones en la administracion general de mi cargo, en la cual ha de celebrarse el remate el día 14 de Diciembre próximo á la una de la tarde; advirtiéndose que el citado canon se ha bajado á un 2 por 100 anual del valor de la enajenada casa; en lugar del 3 señalado en la subasta anterior.

Madrid 26 de Noviembre de 1846.—Joaquin Arellano. 2

D. Ramon Lorenzo Calvo, secretario honorario de S. M. y su escribano de Cámara en el tribunal supremo de Guerra y Marina.

Por cuanto por Real órden su fecha 22 de Octubre último se ha servido S. M. crear una relatoría supernumeraria sin sueldo para el desempeño de los asuntos de dicho supremo tribunal, se ha acordado por los Sres. ministros de él se fijen edictos para que los relatores y abogados de los tribunales y audiencias del reino que quieran haber oposicion á la expresada relatoría supernumeraria sin sueldo alguno lo ejecuten en el preciso término de 30 días, que empezarán á correr y contarse desde este día de la fecha; en inteligencia de que los aspirantes han de acudir personalmente, por sí ó por medio de apoderado, á firmar la oposicion, con presentacion de los respectivos títulos y grados, á la escribanía de Cámara de dicho supremo tribunal de mi cargo, en cuyo acto podrán instruirse de los requisitos y circunstancias que han de preceder á los ejercicios de oposicion y respectiva provision de dicha plaza.

Madrid 26 de Noviembre de 1846.—Ramon Lorenzo Calvo.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 27 de Noviembre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIO.

Londres á 90 dias, 36 5/8 pap. París, 15-17 id.

Alicante, 1 pap. b.	Málaga, 1 b.
Barcelona á ps. fs., 1 á 1 1/4 b.	Santander, 1 1/2 id.
Bilbao, 1 1/4 id.	Santiago, par.
Cádiz, 1 3/8 din. b.	Sevilla, 1 1/4 din. b.
Coruña, 1/2 b.	Valencia, 1 pap. b.
Granada, id. id.	Zaragoza, par.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

los chinos y los musulmanes. Hay varias opiniones sobre esta extraña costumbre: unos pretenden que es para que tengan donde agarrar el ángel de la muerte, y otros creen ver una causa mas material. El turco preve siempre el caso de que se le puede cortar la cabeza; y como entonces se acostumbra á mostrarla al pueblo, no quieren que se la levante por la nariz ó por la boca, porque seria muy ignominioso: así que los barberos turcos afeitan toda la cabeza maliciosamente á los cristianos.

Hecho esto, me hizo el barbero tener una bacía debajo de la barba, y sentí un chorro de agua por el cuello detrás de las orejas. Habíase subido el barbero en un banco, y desde allí había vaciado un cacharro de agua fría sobre mi cabeza. En seguida me dió jabon, y me afeitó según la moda de Constanti nopla.

Acto continuo verifiqué mi trasformacion, cosa muy fácil, puesto que por allí todo estaba lleno de tiendas donde vendian los objetos indispensables para vestir. Cuando me hube vestido y me miré al espejo, apenas me conocia, asegurándome todos que podia pasar perfectamente por un montañés sirio llegado de Saide ó de Taraboulous. Los asistentes me concedieron el título de *teheleby*, que es el nombre que se da á los elegantes del pais.

La caravana de la Meca.

Por fin salí de casa del barbero muy contento por no manchar una ciudad tan pintoresca con el aspecto de un sobretodo y de un sombrero de capa. Este último parece tan feo á los orientales que se conserva en todas las escuelas uno para ponerse á los muchachos ignorantes ó indóciles, como entre nosotros hay una cabeza de burro.

Tratabase pues de ir á ver entrar los peregrinos, cuya ocupacion principiaba al amanecer y duraba hasta la noche. Eran la friolera de 30,000 personas las que invadían el Cairo: así que

las calles de los cuarteles musulmanes estaban atestadas de gente. El sonido de las trompetas, y de los tambores arreglaba la marcha del acompañamiento, en que se distinguian las diversas naciones y sectas por sus banderas y trofeos. Sucediábase largas filas de diomedarios montados por beduinos armados con sus largos fusiles, y solo saliendo al campo pudimos abarcar todo el conjunto de un espectáculo único en el mundo.

Era aquello como una nacion en marcha que se confundia en un pueblo inmenso. Parecia que retrocedian los siglos, y que asistia á una escena del tiempo de las cruzadas. Escuadrones de la guardia de Mehemet-Ali esparcidos entre la multitud con sus brillantes corazas y sus cascos caballerescos completaban la ilusion. Mas lejos, en la llanura donde serpentea el Galish, se veian miles de tiendas entreveradas sin órden ni concierto, donde se paraban á refrescar los peregrinos. No faltaban á la fiesta ni los bailarines ni los músicos del Cairo, que unidos con los trompeteros y timbaleros, armaban un ruido infernal.

No podia verse cosa mas feroz ni mas extraña que la inmensa cohorte de mogrebios, compuesta de gentes de Tunes, de Trípoli, de Marruecos y de Argel. Distinguiábase entre ellos las hermandades de santones y derviches que ahullaban siempre con entusiasmo sus cánticos de amor, acompañados con el nombre de Allah. Las banderas de mil colores, las astas cargadas de atributos y de armaduras, y los emires y cheiks con santuosos trajes, con sus caballos ricamente adornados con profusion de pedrerías, añadían á aquella marcha, un poco desordenada, todo el esplendor que se puede imaginar. Era tambien una cosa muy pintoresca los numerosos palauquines de las mugeres, aparatos singulares que figuraban un techo cubierto con una tienda, atravesado todo en un camello.

A cosa de las cuatro de la tarde anunciaron los cañones de la ciudadela que el Mahmil, especie de arca santa que encierra la tñica de oro de Mahoma, habia llegado á la vista de la ciudad. Lo mas lucido de la caravana, los ginétes mas magni-

ficos, los santones mas entusiastas, la aristocracia del turbante, conocidos por el color verde; rodeaban el paladion del islamismo. Siete ó ocho diomedarios iban en fila con la cabeza ricamente adornada y empenachada, cubiertos de arneses y de tapices tan brillantes que, bajo aquellos aparejos que disfrazaban sus formas, parecian salamantras ó dragones de esos que sirven de cabalgadura á las hadas. En los primeros iban jóvenes timbaleros. En seguida iba un viejo simbólico de larga barba blanca, coronado de hojas, sentado en una especie de carro dorado tirado por un camello; después el Mahmil, que se componia de un rico pabellon en forma de tienda cuadrada cubierta de inscripciones bordadas con enormes bolas de plata en sus cuatro ángulos.

De tiempo en tiempo se detenia el Mahmil, y toda la multitud se prosternaba en el polvo, inclinando la cabeza. Una escolta de ginétes podia apenas repeler los negros que, mas fanáticos que los otros musulmanes, se arrojaban debajo de los camellos.

Por lo que hace á los santones, todavia mas entusiastas que los derviches, se veian muchos que se abrían las mejillas con largas puntas, y marchaban cubiertos de sangre; otros devoraban serpientes vivas, y otros se llenaban la boca de carbones encendidos. Las mugeres tomaban una pequeña parte en aquellas prácticas, dejándose ver solo entre los peregrinos compañías de cantoras que no tenian inconveniente en llevar el rostro descubierta, pintado de azul y encarnado con pesados anillos en la nariz y entonando unisonas sus largas estrofas.

A la entrada de la ciudad volvieron á principiarse las salvas de cañon, y se tomó el camino de la ciudadela, en tanto que se atestaba el Cairo de los 30,000 fieles que desde entonces tenian derecho de llamarse hadjis.

(Se continuará.)

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MADRID.

Resultado de las observaciones meteorológicas del mes de Setiembre de 1846.

BARÓMETRO Á CERO GRADOS.

	Nueve mañanas.	Medio día.	Cuatro tarde.	Diez noche.	
Media.....	706,27	705,47	704,48	705,41	Altura media del mes..... 705,40 — máxima, el día 11... 710,40 — mínima, el día 29... 698,40
Máxima.....	710,40	709,14	707,81	708,38	
Mínima.....	700,78	700,10	698,89	698,40	

TERMÓMETRO CENTÍGRADO.

Máxima.....	23,00	23,00	29,00	25,50	Máxima del mes +30,50 el día 8. Mínima +10,00 el día 30. Media de las máximas; del 1º al 10 +23,50; del 11 al 20 +25,97; del 21 al 30 +22,15; del mes +25,54. Media de las mínimas, del 1º al 10 +14,77; del 11 al 20 +16,12; del 21 al 30 +11,50; del mes +14,06. Media general del mes +21,29.
Mínima.....	13,00	14,50	16,00	12,75	
Media del 1º al 10.	20,90	25,40	26,90	19,40	
— del 11 al 20...	20,55	25,55	25,17	22,02	
— del 21 al 30...	15,65	19,32	20,95	16,57	
Media total.....	18,96	22,69	24,34	19,20	

HIGRÓMETRO DE SAUSSURE.

Media.....	68,25	64,53	60,43	65,31	Humedad media del mes.... 64,62 — máxima, el día 10..... 87,00 — mínima, el día 26..... 45,00
Máxima.....	82,00	77,00	80,00	87,00	
Mínima.....	55,00	54,00	45,00	51,00	

VIENTOS.

	Días.
S. ha reinado los días 6 y 17.....	2
S. O. id. los días 7, 18, 19, 20, 21, 22, 28 y 29.....	8
O. id. el día 10.....	1
N. O. id. el día 14.....	1
N. E. id. los días 1, 2, 3, 8, 11, 13, 23 y 30.....	8
Días de viento variable el 4, 5, 9, 10, 12, 15, 16, 24, 25 y 26.....	10

Días.

ATMOSFERA.

	Días.
Días despejados el 1, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.....	11
Id. de nubes el 2, 5, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 17 y 30.....	10
Id. nublados el 5, 6, 11 y 18.....	4
Id. de lluvia el 19, 20, 28 y 29.....	4
Id. de lluvia-tempestad el 10.....	1

ALTURA DEL AGUA QUE HA LLOVIDO EN EL MES.

El día 10	4½ líneas.	Total 1 pulgada y 9½ líneas.
El...19	1 .. id..	
El...20	2 .. id..	
El...28	1 .. id..	
El...29	13 .. id..	

Madrid 23 de Noviembre de 1846.—José Martínez Palomares.

VARIEDADES.

TINTA DE CATECÚ PARA MARCAR LOS LIENZOS.—Considerando las numerosas recetas que se han propuesto con objeto de preparar una tinta para marcar los lienzos, y los inconvenientes que cada una de ellas parecía presentar, ha pensado el doctor Hanle que sería útil indicar un modo económico y que se diferenciase de todos los conocidos, no solo porque la tinta no alterara en nada el tejido, sino que se introdujera de tal modo en él que ni las legías de potasa, ni el ácido tártrico, ni los ácidos sulfúrico ó hidroclórico dilatados la pudieran quitar. Hé aquí esta preparación, que se funda en las propiedades colorantes del catecú; pero antes conviene manifestar que el catecú, llamado también tierra del Japon, es un extracto compuesto en gran parte del tannino preparado en las Indias orientales, haciendo hervir en agua el leño de la acacia catechú, W., de la familia de las leguminosas. Aut de Jussieu pensaba sin razón que el catecú se extraía de los frutos de la palmera acre (areca catechu, Lin.).

Preparación del catecú.—Para preparar el catecú se toma una onza de agua, media de sulfato de cobre (vitriolo azul), tres cuarterones de catecú groseramente quebrantado y dos dracmas de ácido sulfúrico. Se principia por disolver el vitriolo azul en un cazo de cobre, y en el que se habrá echado el agua poniéndole al fuego, pero de carbon, añadiendo agua conforme se vaya evaporando; despues se va echando el catecú poco á poco, moviéndole ó removiéndole continuamente hasta que todo esté derretido y convertido en una masa homogénea, en cuyo caso se añade el ácido sulfúrico por pequeñas porciones y sin dejar de menevar la mezcla: esta se tiene todavía al fuego por algun tiempo hasta que no despida el olor particular: entonces se echa sobre piedra lisa de mármol ó bien labrada. Este es el catecú preparado, y que puede conservarse para hacer la tinta.

Preparación de la disolución del catecú.—Se toma media libra de catecú preparado, se divide en trozos pequeños, y se echa en una vasija de cobre con una azumbre de agua, se hace hervir hasta que se reduzca sobre poco mas ó menos á la mitad: entonces se retira del fuego, y se añade por pequeñas porciones y poco á poco greda en polvo; y cuando ha cesado la efervescencia, se agita y añade dos dracmas de alumbre en polvo. Pasados algunos minutos se quita la espuma, se decanta en una vasija plana, y se deja reposar: durante este tiempo se forma un poso que se separa al filtrarlo por un trapo grosero, y va á caer en una botella que se tapaná perfectamente: el líquido recibe entonces el nombre de *tinta de catecú*, y se guarda para el uso. Puede conservarse en paraje fresco lo menos por un año, sin perder nada de sus propiedades, aunque forme algo de moho. Cuando se quiera conservar por mas tiempo por no gastar mas que en cantidades muy pequeñas, es menester que cueza, y llenar mientras está hirviendo unas redomitas ó frasquitos que cojan cosa de onza y media ó dos, tapándolas bien y cubrir el tapon con piel ó un pedazo de vejiga húmeda bien atado: se tendrán todavía los frasquitos por algunos minutos en agua caliente. Seca la vejiga ó piel despues de haberse enfriado, se cubre de lacre ó con barniz de resina.

Modo de usar la tinta de catecú.—Para aplicar la tinta pueden emplearse dos métodos igualmente ventajosos:

1º Se espesa de modo que pueda hacerse uso de las letras recortadas de laon para estamparlas en el lienzo:

2º O bien se echa solo la cantidad de goma arábiga necesaria para poder escribir con una pluma comun ó trazar los caracteres, que se quieren poner en el lienzo, estira lo y liso de antemano. Para poder escribir en el se humedecerá primero con un poco de agua, en que se habrá disuelto una cantidad corta de goma ó de azúcar, estirándole ó planchándole en cuanto se seque. Si

se quiere puede suprimirse el humedecer el lienzo en dichas disoluciones.

Para el primer método indicado se espesa la tinta con partes iguales en peso de destriña (1); y cuando se emplea, por ejemplo, media onza de cada ingrediente, puede escribirse un mismo nombre muchos centenares de veces en el lienzo. Hay precisión de preparar la mezcla siempre que se quiera usar, pues no se conserva mas de unos 15 días: por lo tanto debe ser fresca.

Cuando se quiere aplicar se extiende con la lámina de un cuchillo sobre papel con cola que se pone encima de un pliego de papel de estraza ó de filtrar: despues se estampa la letra ó cifra muchas veces hasta que toda la porcion teñida del caracter que se use haya tomado completamente la tinta. Cerciorado ya de que es así por algunas pruebas, se traslada la impresion al lienzo, comprimiéndole ligeramente. Conviene conservarle puesto algunos instantes para que la mezcla pueda penetrar en el tejido; pero sin apretar mucho, porque entonces la tinta se extendería y mancharía.

Para el segundo método; es decir, cuando se quieren escribir los caracteres con una pluma, se añade solo la sexta parte en peso de goma á la tinta de catecú. Espesada así la tinta, puede, calentándola y tapándola con una piel ó vejiga, conservarse por un año tan perfectamente como la anterior.

Cuando se han trazado los caracteres, sean impresos ó escritos, se dejan secar de por sí; pero es preciso emplear como mordiente una disolución de cromato rojo de potasa. Para esto se toma una onza de tinta, dos dracmas de cromato rojo de potasa pulverizado, que se dividirá en dos partes, se disuelve una dracma en media azumbre de agua hirviendo, y la disolución se conserva caliente. La porcion marcada del lienzo se introduce en esta disolución, bastando algunos minutos para que el mordiente produzca su efecto. Los caracteres, que era difícil percibirlos antes en el lienzo por su color amarillo débil, adquieren entonces un rojo que hasta pasa al otro lado. El mordiente debe obrar sobre cada pieza por separado; y cuando la porcion de lienzo sea tal que consuma la sal de cromo, lo que se conoce en que el tinte pierde el color, y en que los caracteres quedan descoloridos, se añade la otra dracma de cromato de potasa con la suficiente cantidad de agua.

En cuanto se sumerge el lienzo toma un color amarillento; pero se le pone á secar, y se lava en seguida en agua de salvado, aclarándole en agua pura. Los caracteres adquieren, como queda dicho, un hermoso color rojo oscuro, que no es posible desaparecer, especialmente cuando se ha tenido el cuidado al estampar ó escribir de que la tinta penetre en todo el tejido. Si se comparan dos lienzos, uno en que se haya estampado, y otro en que se haya escrito con pluma, se notará que este último presenta un color mas intenso, especialmente cuando antes de estirar ó planchar el lienzo no se ha mojado en ningun líquido.

Nos ha parecido útil poner en conocimiento de nuestros lectores este invento del Dr. Hanle, publicado en el *Monitor industrial*, por las utilidades que puede proporcionar, y las aplicaciones que de él pueden hacerse.—N. C. (A. del P.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Victor Lopez de María, juez de primera instancia de esta villa de Lillo y su partido, que de ser así el infrascrito escribiendo de su número y juzgado da fe.

(1) Sustancia gomosa contenida en los granos del almidon. Biot la ha dado este nombre por la propiedad que tiene de volver hacia la derecha del observador las superficies cristalizables al tiempo de hacerse la cristalización con una energía superior á la de otra cualquier sustancia orgánica conocida hasta el día.

Por el presente mi edicto y término de 30 días, á contar desde el en que se publique en el último periódico, bien sea en el Boletín oficial de la provincia ó en la Gaceta de Gobierno, cito, llamo y emplazo á toda persona que se considere con derecho á los bienes que constituyen la dotación de la capellanía fundada en la villa de Tembleque por Gabriel Martín Brabo y Ana García, su muger, á la que se ha opuesto en debida forma D. Juan Antonio Lopez Guerrero, vecino de aquella, como marido de Doña Micaela García Garci-Sanchez, á fin de que comparezcan á deducirle ante mí por la escribanía del que refrenda por medio de procurador con poder bastante y dentro del expresado término; con apercibimiento de parar á la que no lo verifique el perjuicio que haya lugar, pues con vista del escrito y documentos presentados por el expresado Guerrero, y en su nombre el procurador Ocampo, así lo he determinado en providencia dictada en el día de ayer.

Dado en Lillo á 14 de Noviembre de 1846.—Victor Lopez de María.—Por mandado de S. S., Calixto Montalban.

Licenciado D. Venancio Arce Salazar, juez de primera instancia de esta ciudad de Montilla y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes-dote de la capellanía que en esta ciudad fundó María de Valenzuela, para que por sí ó por medio de procurador de este número ó apoderado en forma se presenten en este juzgado y por la escribanía del infrascrito á deducir el que les competa en el término de 30 días, contados desde el siguiente en que se inserte este edicto en la Gaceta de Madrid; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, pues por mi auto proveído en el día 11 de los corrientes así lo tengo mandado en el expediente instruido á instancia de D. Manuel Salas Luque, de esta vecindad.

Montilla y Noviembre 12 de 1846.—Venancio Arce Salazar.—Por mandado de dicho señor, Manuel Delgado Landivar.

D. José Martínez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes del patronato y capellanía fundada por D. Alonso Perez Douza Romero, para que en el preciso término de 30 días, contados desde el de la fecha de su insercion en la Gaceta de Madrid, comparezcan á deducirlo; bajo apercibimiento que siendo pasado sin que lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar, pues por cuanto por auto que he proveído en los que se siguen sobre division y adjudicación de dichos bienes así lo tengo mandado. Y para que llegue á noticia de los interesados se inserta el presente.

Sevilla 14 de Noviembre de 1846.—José María Lopez de Ayala.—Francisco Ruiz Toranzo.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—Por providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia se cita, llama y emplaza por tercera y última vez y término de 30 días, para que los que se crean con derecho á los bienes quedados por muerte abintestado de D. José de Frias, teniente retirado procedente del convenio de Vergara, le deduzcan dentro de dicho término ante el referido juzgado, calle de la Concepcion Gerónima, frente á la lotería; con apercibimiento de que pasado sin verificarlo se tendrá por desierta su accion, y les parará todo perjuicio.

D. Francisco de Paula Alvarez, juez de primera instancia del distrito de la Alameda de esta capital y su partido por la Reina constitucional (Q. D. G.) &c.

En este mi juzgado y escribanía del infrascrito á instancia de D. Miguel Brejan, como capellan de la que fundó Doña María Josefa de Aspiro y Reta, viuda de D. Miguel de Azor, servidera en la parroquia de Santiago de esta ciudad, se han formado autos de convocatoria á los bienes de dicha capellanía para que en su tiempo se declaren libres y se adjudiquen á la persona que acredite mejor derecho y parentesco mas inmediato con la fundadora. A su virtud cito, llamo y emplazo á todos los parientes de la Doña María Josefa de Aspiro y Reta, para que en el término de 30 días que he señalado se presenten en dichos autos de convocatoria por sí ó por medio de procurador con poder bastante á usar de su derecho y á acreditar su parentesco; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la ciudad de Málaga á 17 días del mes de Noviembre de 1846.—Francisco de Paula Alvarez.—Por mandado de dicho señor, Joaquin Ruiz Romero.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1º Sinfonía.

2º La acreditada comedia en cinco actos de D. Pedro Calderon de la Barca, titulada

LA VIDA ES SUEÑO.

3º La inglesa, bailada por tres parejas de niños.

4º Terminará el espectáculo con la graciosa pieza en un acto, titulada

LAS ESPOSAS VENGADAS.

CRUZ. A las siete de la noche.

Despues de una buena sinfonia se pondrá en escena el acreditado drama de grande espectáculo en cuatro actos y un prólogo, titulado

EL TERREMOTO DE LA MARTINICA.

MUSEO. A las siete y media de la noche.

1º Sinfonía.

2º Se pondrá en escena el drama nuevo, histórico; original, en cuatro actos y en verso, titulado

DON JUAN PACHECO.

3º Intermedio de baile.

4º Concluyendo con un divertido fin de fiesta.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.